



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

DECRETO NÚMERO 040 Del 20 de enero de 2014 POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebro el contrato N° EDUCACION-CPS-033-2014- cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y ASESORAMIENTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA EN SUS DIVERSAS ÁREAS (TECLADO, PERCUSIÓN, CUERDAS, VIENTOS Y TÉCNICA VOCAL) DANDO CONTINUIDAD A LA FORMACIÓN INTEGRAL COMO ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TODA LA POBLACIÓN ALEJANDRINA PARA QUE TENGAN ALTERNATIVAS DE SANO ESPARCIMIENTO Y EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CT 2012-001080 ENTRE EPM-MUNICIPIO."

Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones del **SUPERVISOR** en los servicios contratados por el Municipio de **ALEJANDRIA** y el Contratista **RUBEN DARIO PIEDRAHITA VARGAS** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE COORDINACIÓN, GESTIÓN Y ASESORAMIENTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA EN SUS DIVERSAS ÁREAS (TECLADO, PERCUSIÓN, CUERDAS, VIENTOS Y TÉCNICA VOCAL) DANDO CONTINUIDAD A LA FORMACIÓN INTEGRAL COMO ALTERNATIVA DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TODA LA POBLACIÓN ALEJANDRINA PARA QUE TENGAN ALTERNATIVAS DE SANO ESPARCIMIENTO Y EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, EN**

¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!